







Folio 087

## CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 01 de Julio de 2020.-

Tipo de sesión: ORDINARIA Hora de inicio: 19:00 Hora de finalización: 22:30

## **Participantes**

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:	
Daniela Ruzzo (FA)		
Concejales Titulares:		
Jorge Baccino (FA)		
Rosario Lugo (FA)		

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)
--------------------------	--------------------

### Orden del día:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Rendición de gastos Fondo Permanente Junio 2020.
- 3) Renovación Fondo Permanente Julio 2020.
- 4) Presentación de rendición de gastos en el marco de la Resol.Nº075/20.
- 5) Correo electrónico enviado por referente de olla "Los Amigos".
- **6)** Propuesta de la Alcaldesa para realización de campaña de concientización a la población para la gestión de residuos y restos vegetales.
- 7) Solicitud de colaboración recibida en sesión anterior, Sra. Adriana Bentancor.
- 8) Informes Concejal Rosario Lugo.

#### Informes:

Se entregaron las canastas culturales a los emprendimientos sociales de la localidad por parte de los funcionarios de la Unidad de Animación Sociocultural, Sr. Alejandro González y Sra. Valeria Parodi, el Municipio apoyó con el vehículo para la distribución.

Se realizó el video del Presupuesto Participativo Joven por parte de Comuna Joven con los proyectos ganadores de nuestra localidad.

Quedó finalizado el acondicionamiento del Corralón de la Cuadrilla del Municipio, según gasto aprobado por Resol.Nº082/20.

El Cuerpo Inspectivo Canario realizó inspección en el bar ubicado en Bvar. Artigas esquina José Pedro Varela.

En el marco del retorno de clases presenciales en Secundaria, se sucitó problema ya que en doce liceos el CES no contaba con auxiliares de servicio para la limpieza de los centros de estudio, dentro de los cuales estaba el Liceo de nuestra localidad. Según el protocolo establecido sin auxiliares de servicio no se podían retomar las clases, por lo que se solicitó el apoyo al Gobierno Departamental por parte del CES. La Alcaldesa informó que la Intendencia de Canelones resolvió colaborar con el gobierno nacional y el CES para cubrir las vacantes mencionadas.

La Alcaldesa informó que debido a varias quejas recibidas en el Municipio decidió consultar en la Intendencia debido a las demoras que existen en la atención telefónica del Tel. 1828. Según lo informado por la Dirección Gral de Administración debido a la pandemia hay menos







funcionarios trabajando y la demanda muchas veces aumenta lo que ocaciona que se den las demoras para la atención. La respuesta que se le dió es que ante la demora en la atención la persona debe seguir insistiendo hasta obtener respuesta.

Por otra parte la Alcaldesa informó que en el último temporal de viento desde nuestra localidad se registró un solo llamado al 1828; el CECOED recibió la solicitud por un árbol caído sobre el tendido eléctrico dentro de un predio particular en Ruta 74. Luego de recibido el llamado se disparó el protocolo y la UTE intervino para dar respuesta, se presentó copia del reporte enviado por CECOED.

Para la sesión de la fecha se había agendado COVI Suárez 2 para concurrir, pero se dió aviso por parte de la referente de que no podrían concurrir por lo que se agendarán nuevamente. La Alcaldesa presentó Resolución Nº20/03163 del Gobierno Departamental, mediante la cual se estableció la obligatoriedad del uso de tapabocas para los conductores de transporte colectivo, en caso de incumplimiento se aplicarán las correspondientes sanciones.

## Desarrollo:

- 1) Se dio lectura al Acta Nº025/20, la misma fue aprobada y firmada.
- 2) Se presentó la rendición de gastos del Fondo Permanente del período 01 al 30 de junio del corriente, se entregaron copias a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.
- **3)** Según los procedimientos establecidos y lo establecido por Resolución Nro.001/20 del Concejo, se hace necesario dictar acto administrativo para la renovación del Fondo Permanente a efectos de realizar gastos en el período 01 al 31 de Julio del corriente. Luego de tratar el tema, se resolvió su aprobación.
- **4)** Según lo dispuesto por Resol.Nº075/20 del Concejo se presentó la rendición de gastos realizados en el marco de la emergencia alimentaria y social, se informó por parte de la Alcaldesa que los emprendimientos retiraron los insumos en los comercios designados, y no se registró ningún inconveniente. Por cuestiones de funcionamiento de los comercios faltaron emitir dos boletas por compras realizadas las cuales serán abonadas en el mes en curso, y por lo tanto serán incluídas en la próxima rendición de gastos con las debidas aclaraciones. La Alcaldesa además destacó el trabajo de la Concejal Rosario Lugo en cuanto a las coordinaciones realizadas mediante el grupo de Whatsapp de los emprendimientos.
- 5) La Alcaldesa informó que el pasado domingo 28 de junio recibió correo electrónico enviado por referente de la olla "Los Amigos" mediante el cual se solicitó el apoyo del Municipio para el emprendimiento. La misma recordó que en reunión de la Comisión de Vulnerabilidad el referente comunicó que no iban a continuar con la olla, y que iban a apoyar a la olla de la Sra. Laura Barrera, por lo que le resultó extraño el envio del correo.

Ante dicha recepción se resolvió llamar al solicitante e informarle que de solicitar nuevamente la colaboración debe primero volver a integrar la Comisión, y seguir con los pasos necesarios a tales efectos.

La Concejal Rosario Lugo procedió a llamar al solicitante a efectos de informarle sobre lo resuelto por el Concejo. Luego de que se le informara lo resuelto, el Sr. Miguel Cardozo manifestó que la olla no está funcionando desde la reunión de la Comisión del día 22/06 donde él manifestó que cesarían la actividad. Por lo que presume que el correo fue enviado de forma involuntaria.

6) La Alcaldesa propuso la realización por parte del Municipio de una campaña de concientización a la población para la gestión de residuos y restos vegetales, es constante la presencia de basura y restos de podas en la vía pública a lo largo del territorio. Se resolvió aprobar la propuesta de la Alcaldesa y realizar publicidad móvil en diferentes barrios informando acerca del procedimiento existente y la atención del Tel.1828.









Folio 089

- 7) Se retomó el tema referente a la solicitud de apoyo con materiales enviada por la Sra. Adriana Bentancor, recibida en sesión anterior, Acta Nº025/20. La Alcaldesa informó el listado de materiales solicitado con anterioridad por parte de la Sra. Bentancor en el mes de marzo, lo que consta en Acta Nº011/20. Presentó el listado de materiales brindados en dicha oportunidad a efectos de resolver si se brindará la presente colaboración. Luego de tratar el tema se resolvió colaborar con 2m3 de arena, 2m3 de pedregullo, 15 bolsas de portland y una malla de 7x7 mts.
- **8)** La Concejal Lugo informó sobre los temas tratados en la reunión del CEM realizada en el día de hoy; la Asistente Social Sra. Catlin Martínez no pudo asistir a la reunión. Concurrió INAU a solicitud de la Asistente Social, a efectos de plantear algunas situaciones puntuales muy complejas, las cuales fueron detectadas por las instituciones educativas de Camino del Andaluz. La Concejal manifestó que a su entender las respuestas brindadas por INAU fueron insuficientes, considerando los casos complejos que se presentaron.

Hay un caso que involucra niños en extrema situación de vulnerabilidad por lo que se solicitaron camas, colchones y frazadas, insumos que serán solicitado a la Dirección de Desarrollo Humano a través de la Asistente Social.

El MIDES estuvo presente, informaron que el próximo martes se instalará la Oficina Móvil en el Centro de Barrio Manuel Bardés, en el horario de 10 a 12 horas, concurrirán cada 15 días, alternando con la Oficina de Desarrollo Humano de Suárez, en el mismo horario. La Concejal manifestó que el horario de atención extendido no va a funcionar, como se había comprometido la Sra. María del Carmen Suárez, según lo informado por parte de la Alcaldesa en sesión anterior, Acta N°025/20. Además la Concejal informó que consultó al organismo la cantidad de canastas entregadas en Suárez y Casarino el pasado miércoles 24/06, pero no se brindaron dichos datos por parte del funcionario presente.

El Concejal Jorge Baccino propuso que se proponga a la Asistente Social que se realice un curzamiento de datos con el MIDES.

Por otra parte la Concejal Rosario Lugo informó que se encontró en la calle con la Sra. Alyson Martínez, referente del merendero "Suárez Social" que funciona en el Salón Parroquial, la misma le consultó ya que no ha concurrido a las reuniones de la Comisión de Vulnerabilidad la cual integra, y tampoco ha dado respuesta a las llamadas y mensajes de la Concejal. La Concejal le informó que es de extrema necesidad que se presenten los datos de los comensales para poder brindarles la colaboración con insumos.

La Sra. Martínez le informó que cuenta con los datos solicitados, pero tuvo inconvenientes con su teléfono, la Concejal manifestó que eso no explica por qué no han concurrido a las reuniones ni ella ni el otro referente Sr. Mateo Del Valle, y que ante las llamadas y mensajes que realizó a ambos tampoco obtuvo respuesta.

La Alcaldesa manifestó su preocupación ya que en este caso puntual es el Municipio el que está detrás del emprendimiento para poder brindarle las colaboraciones siendo que debería ser preocupación de los referentes cumplir con los requisitos para obtener los insumos.

## Votación:

			- 14
Tema 1	afirmativa	3 en 3	
Tema 2	afirmativa	3 en 3	
Tema 3	afirmativa	3 en 3	~
Tema 4	afirmativa	3 en 3	
Tema 5	afirmativa	3 en 3	
Tema 6	afirmativa	3 en 3	
Tema 7	afirmativa	3 en 3	N. a.
Tema 8	afirmativa	3 en 3	





# Resoluciones:

Tema 2) Resolución Nº085/20 Tema 3) Resolución Nº086/20

La presente Acta que ocupa el folio 087, 088, 089 y 090 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 08 de julio de 2020.-

Daniela Duriel ALCALDESA DANIELA RUZZO Conces Al Libo

Contedat again

CADO